



AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2025 relativo a la aprobación inicial de la modificación n.º 1/2025 del Plan General Municipal. (2025081783)

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, acordó aprobar inicialmente, la modificación n.º 1/2025 del Plan General Municipal, con el siguiente detalle:

Tipo de instrumento	Plan General Municipal
Ámbito	Suelo Urbano
Objeto de la modificación	El objeto de la modificación puntual n.º 1 es modificar la ordenanza edificatoria aplicable a la parcela catastral 8773701TK9487S-0001QQ, con el objeto de cambiar su adscripción de la ordenanza MZ00005 a MZ00004, al comprobarse que esta última se ajusta a la realidad física existente

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de Plan General Municipal, se convoca, por plazo de 45 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

La documentación estará disponible en los días previstos a través de la dirección URL:

<https://madrigaldelavera.sedelectronica.es/preview-document/b077acd2-9a68-47d3-916e358cac27e59d/>

Madrigal de la Vera, 24 de octubre de 2025. El Alcalde, URBANO PLAZA MORENO.

• • •